

## Una filosofía de la paz para la constitución de un mundo utópico posible

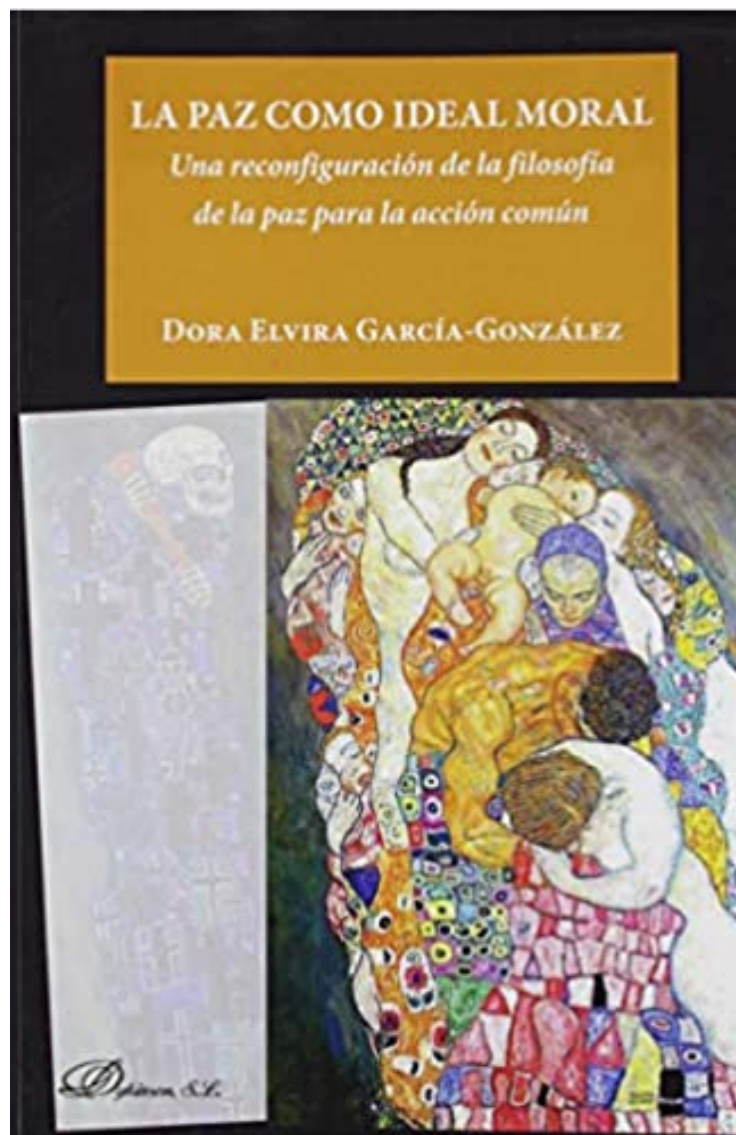
*A philosophy of peace for the constitution of a possible utopian world*

**XENIA A. RUEDA ROMERO**

Universidad Nacional Autónoma de México  
xeniarueda@filos.unam.mx

EN RESEÑA DE ▶ A REVIEW OF

García-González, Dora Elvira (2019) *La paz como ideal moral. Una reconfiguración de la filosofía de la paz para la acción común*. Madrid, Dykinson, 344 pp.



A lo largo de la historia de la filosofía, las nociones sobre paz y justicia se han reflexionado desde distintas aristas, siendo discusión medular para filósofos prominentes. Sin embargo, el libro *La paz como ideal moral. Una reconfiguración de la filosofía de la paz para la acción común* constituye un auténtico marco para el desarrollo de la utopía y la esperanza, como ejes conductores en la consolidación del propósito básico de la puesta en común, ese pretendido beneficio común (Villoro, 1985) que nos recuerda una de las tareas de la ética. Su autora, Dora Elvira García-González, ha logrado proponer en cuatro contundentes capítulos los elementos epistémicos que han definido a lo largo de la historia de la filosofía y el compromiso de la filosofía de la paz, para constituir el mejor de los mundos posibles, más humano.

En primera instancia, el libro inicia con un análisis y recorrido historiográfico sobre la importancia de pensar la paz desde la tradición filosófica, en particular rescata la noción de la paz para pensar lo común, escudriñado en los pensamientos de Aristóteles y Cicerón. Este hilo conductor, dirige a la autora a retomar, en el segundo apartado de este capítulo, el pensamiento de Erasmo y Vives en el que concibe a la paz como una necesidad humana, en tanto a los seres humanos “en virtud de su naturaleza, tienden espontáneamente al amor; por sus aptitudes innatas y por las necesidades de su naturaleza es el hombre un ser esencialmente social” (Xirau, 1944: 37). Aquí debemos incorporar la importancia de esa paz como una necesidad humana, aquella que la autora nos invita a reflexionar sobre la que se comprende como “un signo de bienestar, felicidad y armonía que nos une a los demás, también a la naturaleza, y al universo en su conjunto, les da sentido a nuestras vidas” (Muñoz, 2004: 23). El tercer apartado nos remite a la propuesta de Tomás Moro, quien, de

acuerdo con la autora, pretende construir una sociedad sin guerras, un ideal utópico erigido en la justicia como reguladora de la vida, rechazando la actividad bélica y crítica a los gobernantes. Así pues, este recorrido nos lleva a la propuesta de Lutero quien “conforma su concepto de paz desde las herencias cristianas que presuponen la liberación de mundo y la confianza en Dios. Se trata de una paz escatológica que es incomparable con cualquier paz terrenal” (García-González, 2019: 67), por tanto, Lutero se centra en la autoridad, quien sostiene que no se habla de fe, sino de los bienes externos.

Para el cuarto apartado, nuestra autora, parte de la propuesta kantiana que se fundaba en que las paces tácticas y guerras de alcance limitado, es decir, “ante la destrucción del mundo, se propone una paz sin treguas, concibiendo la guerra como inaceptable desde un punto de vista ético” (García-González, 2019: 67). Sin duda, Kant se plantea desde una instancia moral con un reconocimiento político, retomando conceptos medulares en este libro: paz y justicia. El quinto apartado incorpora el pensamiento del siglo XX con la exhaustiva revisión a la obra de Arendt; en particular, con la inclusión de otro concepto sustancial para la paz: el conflicto, sin obviar el de violencia. Ambos conceptos enmarcan las problemáticas que se presentan en la filosofía política, dado que “no se puede asimilar el concepto de violencia al de conflicto y comprender que la violencia emerge cuando el conflicto está resuelto” (García-González, 2019: 98). El camino que brinda Arendt no es la exclusión de estos conceptos (violencia y conflicto) sino comprender la realidad buscando un consenso a través del diálogo participativo. Este punto es central también a lo largo de la propuesta de la autora, al cual regresaremos más adelante.

Como parte final de este recorrido historiográfico, no se pueden dejar a los filósofos como Luis Villoro, Nancy Fraser y John Rawls que, desde la noción de injusticia y la constitución de las propias injusticias, nos permiten alcanzar la paz. Aquí la autora nos sugiere dejar de lado las dicotomías *bueno-malo*, *paz-violencia* y pensar en incorporar elementos para lograr explicar y comprender la realidad humana, incorporando los valores fundacionales como la justicia, la equidad, la dignidad, entre otros. Cabe destacar, que la autora también incorpora las reflexiones sobre Galtung y su triada conceptual sobre la paz, que recoge la preeminencia que tienen las teorías para construir una realidad impregnada con una búsqueda de la paz. De aquí la precisión de la autora para proponer que la “construcción de la paz es pensarla para hacerla acción”, porque ello nos permitirá mirar las posibilidades en las capacidades humanas de alcanzar la paz sin quedarnos rumiando mentalmente las realidades violentas que prevalecen dando vueltas en círculos sin salida (García-González, 2019: 130).

Así pues, a lo largo del segundo capítulo titulado: *Filosofía de la paz, comprender lo común*, Dora Elvira García, nos conduce por las latitudes de las violencias, con la intención de exaltar los imperativos, ideales y valores ineludibles para descubrir situaciones pacíficas que impulsen las consideraciones del reconocimiento de las personas, tomando como eje a la dignidad, ubicada como base de la ética de la paz. Para ello, retoma la propuesta de Galtung (1998) sobre los tipos de violencia para dar cuenta de cómo “la superación de la violencia se forja por la capacidad de generar y construir con la imaginación ética, para desde ella sospechar, inventar, crear y forjar una idea que dé pauta para superar dicha violencia logrando, por medio de su construcción, la paz” (García-González, 2014). Esa paz que

busca y valora la resolución de conflictos, acuerdos que vislumbran un fin común. En principio, partir de los mínimos compartidos en torno a la paz y de ahí aspirar al consenso máximo en lo que significa la paz.

Por tanto, el diálogo se convierte en un medio por el cual podremos lograr y alcanzar acuerdos de paz. El diálogo que permite constituir un mundo común, plural y utópico. Si bien es cierto el diálogo, acompañado de la escucha, la discusión y la mediación, permiten resolver y transformar los conflictos, dando lugar a la paz y a la justicia. Estos elementos son principios de solidaridad comunicativa y bases del reconocimiento mutuo, los cuales permiten la inclusión y el respeto a los demás, porque con ellos podemos construir paulatinamente los elementos comunes e intersubjetivos en torno a la paz y las paces diversas.

Es preciso señalar que la autora, considera que uno de los problemas que nos enfrentamos al hablar de la paz tiene que ver con que se ha sustantivado y se apela a ella como un ideal inalcanzable y utópico; sin embargo, con la propuesta de Dora Elvira García, se “entiende por paz el despliegue de la vida de las personas en un contexto que se cifra en el desafío incesante y permanente. Tener como telón de fondo una filosofía de la paz es fundamental, toda vez que delimita, define, modifica la realidad, clarifica la base que es requisito para un marco de reconocimiento mutuo que exige y supone situaciones de diálogo que permiten desplegar y expandir la vida de las personas en un ámbito práctico, en el cual puede pensarse a la paz como realizable” (García-González, 2019: 207).

Aquí nos encontramos en la frontera con el tercer capítulo, en donde lo común y la acción son fundamentos teóricos que permiten construir con mayor robustez los argumentos de la genuina propuesta de este libro. Este

capítulo de libro titulado: *Ética de la paz, horizonte para la acción*, se presenta como esta búsqueda de lo común, que pretende identificar los componentes que logren la cohesión bajo un carácter valorar, como son los elementos compartidos, los comunes, la comunidad, lo comunitario, lo comunal, la comuna o la comunidad, conceptos que quizá consideramos comprender con facilidad, pero que cada uno de ellos conlleva una complicada interpretación, que la autora esboza con magistral descripción. Así, el sentido común nos enlaza con pluralidad, solidaridad, compasión, comprensión de los demás, dando pauta a espacios de igualdad de oportunidades, acercándonos aún más a la justicia, a lo común y a la propuesta de paces diversas y plurales. Vinculado a ello, no podemos obviar la propuesta de una imaginación ética como elemento central para el cambio de paradigmas mentales, la capacidad e invención que permita la construcción de lo común y de la paz o paces, vislumbrar y constituir nuevos horizontes posibles.

Recordando el título a este capítulo, la acción y en particular los actos que se rescatan son esas “rememoraciones que constituyen las paces silenciosas, puentes de vida o pliegues de paz que constituyen intersticios de esas acciones insumisas que se recuerdan gracias a la memoria, y se hacen visibles en el ánimo de replicarse hacia el futuro” (García-González, 2019: 262). Este denuedo es una reparación de la humanidad que ha visto rotos sus hilos en las acciones violentas y que de alguna forma sondan maneras de reconocer las acciones de paz. Por tanto, la acción permite transformaciones y nuevas hechuras de los entornos que vivimos, comprender esto nos incita a viabilizar propuestas que den lugar a utopías reales y posibles.

El cuarto y último capítulo se apuntala como propuesta teórica que se constituye con

desde los anteriores capítulos, pues pretende reconfigurar la paz como ese ideal moral que nos hace reflexionar sobre diversas posibilidades constituidas desde las acciones propias. Bajo este complejo y heurístico recorrido, la autora nos invita a reflexionar sobre la utopía como aquella que “abre la realidad y desde lo imposible muestra sus posibilidades haciendo a la vez reclamos hacia una praxis movida por un interés de carácter emancipatorio de firme intención ética. Esto significa que el fin que se busca es un imperativo moral o un objeto de opción moral” (García-González, 2019: 269). Aquí, nos encontramos frente a otro concepto inherente al de utopía, esperanza. La esperanza entendida como una proyección rumbo al futuro posible, y la utopía “pone esa esperanza en situaciones mejores o en un mundo que es pensado como mejor”, bajo esta perspectiva podemos darnos cuenta que ambos conceptos son recíprocos y que ineludiblemente es necesario incorporar a la esperanza en la consolidación de una paz o paces, porque nos presenta una posibilidad “plausible de lograr situaciones que resulten mejores, porque no hay nada más humano que traspasar lo existente” (Bloch, 2014: 209).

Por tanto, para nuestra autora, la construcción de la paz implica una razón moral que se sitúa en el marco de lo humano, la paz apela a la esperanza y al futuro. Así pues, vista como ese ideal moral nos permite comprenderla como proceso, es ahí la propuesta central de este libro, en donde apoyada en propuestas de filósofos y filósofas que han pensado las posibilidades y oportunidades de la paz. Concebir la paz como proceso da cuenta de la importancia de los elementos que concurren para su realización, y el diálogo y la escucha son elementos centrales y se consideran indispensables para la construcción de diálogos de paz, apelando al sentido común.

Pensar la paz como ideal moral involucra una constante orientación a su alcance siempre en marcos éticos. Se trata de una tendencia latente que nos impulsa a su realización y significa la planificación de los seres humanos en su generalidad, al ir al encuentro de la paz de manera compartida y común, y siempre con la responsabilidad propia de una vida ética. Es por ello por lo que esta obra constituye un marco en el que se realiza la investigación sobre la paz y la importancia que el filosofar y sus resultados tienen en la entera existencia humana, de ningún modo se limita a los fines culturales privados o de algún modo restringidos (García-González, 2019: 312).

Finalmente, la autora consolida su obra magistralmente a partir de un epílogo en el cual muestra por qué es importante elaborar un andamiaje óptimo y certero para la paz como ideal moral. En definitiva, el libro de Dora Elvira García-González constituye un manifiesto de esperanza, de construcción y utopías posibles en favor de paces. Sin lugar a duda, en esta obra se encontrará con conocimiento profundo, que no aporta únicamente a la filosofía, sino que es enriquecedora para las disciplinas que tienen el compromiso de trabajar por la paz y fortalecer los constructos para una filosofía de la paz que nos permita transformar esa utopía a una posibilidad real.

## Referencias Bibliográficas

Bloch, Ernst (2014) *¿Puede frustrarse la esperanza?*, en Gómez, Carlos [Ed.], *Ética. Doce textos fundamentales del siglo XX*, Madrid, Alianza Editorial, pp. 165-173.

Galtung, Johan (1998) *Tras la violencia, 3R: reconstrucción, reconciliación, resolución. Afrontando los efectos visibles e invisibles de la guerra y la violencia*, Bilbao, Bakeaz/Gernika Gogoratuz.

García-González, Dora Elvira (2014) Una aproximación al ideal de la paz desde la imaginación ética, *Signos filosóficos*, 16 (32), pp. 104-124.

Muñoz, Francisco A. (2004) Paz, López Martínez, Mario [Dir.], *Enciclopedia de paz y conflictos*, Granada, Eirene/Editorial Universidad de Granada, pp. 91-110.

Villoro, Luis (1985) *El concepto de ideología y otros ensayos*, México, Fondo de Cultura Económica.

Xirau, Joaquín (1944) *El pensamiento vivo de Juan Luis Vives*, Buenos Aires, Losada.

### PROCESO EDITORIAL ▶ EDITORIAL PROCESS INFO

Recibido: 16/02/2022      Aceptado: 10/05/2022

### CÓMO CITAR ESTE ARTÍCULO ▶ HOW TO CITE THIS PAPER:

Rueda Romero, Xenia A. (2021). Una filosofía de la paz para la constitución de un mundo utópico posible. *Revista de Paz y Conflictos*, Vol. 14(2), 292-296.

### SOBRE LOS AUTORES ▶ ABOUT THE AUTHORS

Xenia A. Rueda Romero es Doctora en Filosofía de la Ciencia por la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM). Maestra en Filosofía de la Ciencia por la UNAM y Máster en Filosofía, Ciencia y Valores por la Universidad del País Vasco.

Actualmente es Profesora de Tiempo Completo “C” en la Facultad de Filosofía y Letras en el área de Teoría del Conocimiento y Filosofía de la Ciencia. Su principal línea de investigación se centra en incorporar una visión feminista a la filosofía de la ciencia. De igual manera, ha incorporado diversas discusiones a sus investigaciones desde la inclusión social, exclusión e injusticias epistémicas.